



IGLESIA METODISTA DE MÉXICO A. R.

ÁREA NACIONAL DE DESARROLLO CRISTIANO



Concurso de Composición de Himnos y Alabanzas 2019

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Art. 462 del Libro de la Disciplina, la finalidad de enriquecer la alabanza que se ofrece a Dios a través de la música y fortalecer la identidad metodista, la Comisión Nacional de Música y Alabanza **CONVOCA** a sus miembros de la IMMAR a participar en el **CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE HIMNOS Y ALABANZAS 2019**, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los miembros a prueba, en plena comunión y afiliados de la IMMAR. Cada autor podrá participar hasta con tres trabajos, en cuyo caso, los tres deberán ser de diferente categoría (ver la base quinta). Un mismo autor puede concursar con letra y música de una misma obra. Estos casos contarán como un solo trabajo del autor. Cuando el autor solo componga la letra o la música, ésta(s) se considerará(n) como un trabajo.

SEGUNDA: DE LA FORMA LITERARIA

La forma literaria será Poesía en las siguientes variantes de versos:

- Poemas en verso de arte menor (hasta de 8 sílabas cada verso)
- Poemas en verso de arte mayor (de 9 sílabas en adelante cada verso)
- Poemas en verso libre (Los versos pueden tener la longitud que el poeta requiera en cada caso)

NOTA. La métrica es muy importante cuando se va a musicalizar un poema, de tal forma que si se cantan más de una estrofa, la música coincida con todas. De esta manera será mucho más fácil musicalizar, si los diferentes versos tienen la acentuación natural en el mismo número de sílaba de cada línea, como se muestra en los siguientes ejemplos.

| | |
|--|--|
| Al Pa dre Hi jo Re den tor | I gle sia de Cris to rea ni ma Tua mor |
| Y Es pí ri tu Con so la dor | Yes pe ra ve lan doa tu au gus to Se ñor |
| Al tri no Dios en u ni dad | Je sú s el es po so ves ti do De ho nor |
| Lo or e ter no tri bu tad | Vi nien do sea nun cia con fuer te Cla mor |
| Versos de ocho sílabas, cláusulas disilábicas, pues los versos se acentúan alternadamente. | Versos de once sílabas, cláusulas trisilábicas, pues los versos se acentúan cada tres sílabas. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Se ñor | Tú | me | lla | mas | por | mi | nom | bre | des | de | le | jos | |
| Por | mi | nom | bre | ca | da | dí | a | Tú | me | lla | a | mas | |
| Se | ñor | Tú | meo | fre | ces | u | na | vi | da | sa | tay | lim | pia |
| U | na | vi | da | sin | pe | ca | do | sin | mal | da | a | ad | |
| Versos de catorce sílabas, cláusulas disilábicas, salvo las 2 primeras sílabas de cada verso donde se juntan dos acentuadas, en algunos casos. Nótese que al final del 2º y 4º verso, algunas sílabas tuvieron que alargarse para cuadrarlas a la métrica literaria. Esta misma adaptación tuvo que hacerse en las demás estrofas para poderse musicalizar. | | | | | | | | | | | | | |

En los siguientes vínculos se puede encontrar apoyo sobre la conformación de los poemas:

<https://srhernandez.files.wordpress.com/2008/08/metrica.pdf>

<http://www.tiposde.org/lengua-y-literatura/229-tipos-de-versos/>

TERCERA: DE LA FORMA MUSICAL

Los poemas deberán presentarse musicalizados con miras a obtener himnos y alabanzas nuevos para la IMMAR. La música deberá coincidir con la letra.

CUARTA: DE LOS TEMAS DEL CONCURSO

Las composiciones deberán hacer referencia a alguno de los siguientes temas:

- Pasajes bíblicos cantados o enseñanzas basadas en pasajes bíblicos.
- Testimonio por haber pasado alguna prueba por fe.
- Petición de ayuda a Dios para enfrentar los retos de este siglo.
- Gratitud, alabanza y/o adoración a Dios por alguna bendición especial en la vida: Cumpleaños, graduación, matrimonio, nacimiento de los hijos, porque algún familiar ha ido a la presencia divina, consagración de un templo o casa, haber logrado un empleo, una jubilación, entre otras.
- Himno y cantos propios para las épocas del calendario litúrgico: Adviento, navidad, etc.
- Temas relacionados con el Credo Social de la IMMAR.

Los poemas deberán enfatizar las enseñanzas bíblicas, las doctrinas básicas metodistas como la universalidad de la gracia, la justificación por la fe, el testimonio del Espíritu, la Santidad o Perfección Cristiana o alguno de los Artículos de Fe de la IMMAR.

QUINTA: DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Los trabajos deberán escribirse para alguna de las siguientes categorías:

- Himnos o cantos Infantiles.
- Himnos o cantos Juveniles.
- Himnos o cantos para la Iglesia en General

SEXTA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

A) POEMAS. Los poemas presentados deberán reunir las siguientes características:

1. Inéditos y originales.
2. Escritos en computadora con tipo de letra Arial a 12 puntos, en hojas tamaño carta por una sola cara e interlineado sencillo.
3. La extensión deberá ser máximo de 5 estrofas y coro (opcional) para poemas en versos de arte menor y mayor, o su equivalente en el caso de poemas de verso libre.
4. En la parte superior del poema se anotará el título del trabajo, el tipo de poema en el que participa y el seudónimo de quien lo presenta. En esa hoja, por ningún motivo se anotará el nombre del autor.
5. En la hoja subsecuente del poema deberán ir los siguientes datos:
 - **Ficha de identidad del autor de la letra:** nombre completo, edad, seudónimo, título del trabajo, tipo de poema, categoría y tema en el que participa, domicilio particular completo, localidad, entidad, teléfono en el que se le pueda localizar y correo electrónico.
 - **Ficha de identidad del autor de la música:** Con los mismos datos del autor de la letra.
 - **Si es un solo autor de letra y música:** Indicarlo al inicio de la ficha.
 - **Ficha de identidad de la iglesia a la que asiste:** Nombre, domicilio completo, localidad, entidad, teléfono y correo electrónico. Si son dos autores, se deberán enviar los datos de las dos iglesias o indicar si asisten a la misma.
6. Toda esta información deberá ir en un archivo electrónico de Word, cuyo nombre será: "trab1_de_seudónimo". Si el autor participa con 2 ó 3 trabajos, cambiará el nombre de cada archivo enviado al numeral que corresponda.

B) MÚSICA. La música que se presente deberá cumplir con las siguientes características:

1. Inédita, nunca interpretada en público.

2. Las partituras deberán escribirse a mano o en programa computarizado de escritura musical, y entregarse escaneadas en archivo PDF, cuyo nombre será: "composición1_de_seudónimo". Si el autor participa con 2 ó 3 trabajos, cambiará el nombre de cada archivo enviado al numeral que corresponda.
3. Si el autor tiene dificultad para presentar la partitura, puede enviar en su lugar la grabación en formato MP3, cuyo nombre será: "composición1_de_seudónimo.mp3". En caso de ganar, la Comisión Nacional de Música y Alabanza encargará a algún editor de su confianza, la transcripción en partitura, la cual deberá ser aceptada por el autor, en virtud de no haberla presentado originalmente en forma escrita.

Los trabajos que no cumplan con alguno de estos requisitos serán descalificados automáticamente.

Los participantes cuyos trabajos resulten seleccionados por el jurado, deberán otorgar autorización por escrito a favor de la IMMAR, para que ésta pueda divulgar sus trabajos en las publicaciones e himnarios de la propia Iglesia, sin mediar por ello remuneración alguna.

SÉPTIMA: DE LAS FECHAS PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO

Los trabajos serán recibidos a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. La fecha límite para la recepción de trabajos es el 12 de mayo de 2019, y deberán enviarse a: Profr. Carlos Suárez Ruiz, Presidente Nacional de la Comisión de Música y Alabanza de la IMMAR, a la siguiente dirección electrónica: carlosuarezr@yahoo.com

La organización, calificación y selección de los trabajos FINALISTAS se efectuarán el 31 de mayo y 1 de junio de 2019. En la primera quincena de junio de 2019, en la página de Facebook de la Comisión Nacional de Música y Alabanza, se publicarán los trabajos finalistas para que los visitantes voten para seleccionar los primeros lugares. Estos plazos podrán extenderse, si el jurado y la comisión organizadora lo considera necesario, en cuyo caso, se darán los avisos correspondientes a través de la página de Facebook de esta Comisión Nacional.

OCTAVA: DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

El himno o canto que obtenga mayor número de votos en la página de Facebook será acreedor a una Mini Ipad nueva. Asimismo, se entregará un diploma al 1º y 2º mejores trabajos de cada categoría. Además, sus composiciones podrán ser consideradas para difundirse en las publicaciones que la IMMAR, a través de las instancias que considere pertinentes, reconociendo en todo momento a los autores de las obras. Las Comisiones Conferenciales de Música y Alabanza gestionarán que se entregue constancia de participación y reconocimiento a los finalistas, en el periodo de sesiones 2019 de las 6 diferentes Conferencias Anuales.

NOVENA: DEL JURADO Y MECANISMO DE SELECCIÓN

La Comisión Nacional de Música y Alabanza hará la selección de finalistas solicitando apoyo de asesores especialistas en los casos que considere necesario.

DÉCIMA: DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los poemas se considerará: la métrica, acentuación uniforme, sintaxis, semántica, uso de recursos literarios, originalidad, apego a temas de la convocatoria, apego a la Biblia y énfasis doctrinal.

Para la evaluación de las composiciones musicales se considerará: La originalidad de la melodía, su riqueza armónica, concordancia con la métrica y acentuación del poema, correcta utilización de ritmo.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y LOS CASOS NO PREVISTOS

El ámbito normativo del concurso será responsabilidad de la Comisión Nacional de Música y Alabanza, con la debida supervisión del Área Nacional de Desarrollo Cristiano y la Comisión Nacional de Coordinación del Programa. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias antes mencionadas.

México, D. F., a 1 de marzo de 2019

*Aclamad a Jehová con arpa; cantadle con salterio y decacordio.
Cantadle cántico nuevo; **hacedlo bien tañendo con júbilo.***

Salmo 33: 2-3

*¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré también con el entendimiento;
cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento.*

1 Corintios 14:15

Atte. Comisión Nacional de Música y Alabanza 2018-2022